Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

Hacia un modelo biocéntrico para la enseñanza de la Educación Ambiental en la básica primaria

Towards a biocentric model for teaching environmental education in primary basic

Verso un modello biocéntrico per l'insegnamento dell'educazione ambientale nella primaria di base

Gabriel Ángel Julio Galvis
Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, "UMECIT", Panamá.
Correo: gabrielgalvis.est@umecit.edu.pa
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-3362-0658

Recibido: 11/10/2024 Aceptado: 15/01/2025 Publicado: 06/05/2025

Resumen

El presente artículo científico es el resultado una reflexión del contenido teórico de la tesis doctoral que se adelanta, titulada, Modelo Biocéntrico para la enseñanza de la educación ambiental en el nivel de básica primaria. El propósito es presentar una reflexión crítica sobre la educación ambiental como herramienta para enfrentar los desafíos ambientales. Mediante el enfoque de comprensión holística de la ciencia y el método holopráxico, se realizó un análisis bibliométrico de artículos científicos relacionados con el objeto de estudio, producto de investigaciones publicadas en revistas indexadas. Como resultados se presenta las principales conferencias realizadas por diferentes organismos internacionales. De igual forma, concepciones como antropocentrismo o visión de la naturaleza al servicio del hombre; el biocentrismo como modelo de enseñanza producto de reflexión pedagógica donde aprender se refleja en acciones de respeto a toda forma de vida, relaciones dinámicas con el ambiente. Las principales conclusiones, reflejan el compromiso de la educación para transformar los comportamientos, hábitos y actitudes de las nuevas generaciones.

Palabra clave: educación ambiental, desarrollo sustentable, antropocentrismo, biocentrismo.

Abstract

This scientific article is the result of a reflection on the theoretical content of the doctoral thesis that is being carried out, entitled, Biocentric Model for the teaching of environmental education at the primary school level. The purpose is to present a critical reflection on environmental education as a tool to face environmental challenges. Using the approach of holistic understanding of science and the holopraxic method, a bibliometric analysis of scientific articles related to the object of study, product of research published in indexed journals, was carried out. As results, the main conferences held by different international organizations are presented. Likewise, concepts such as anthropocentrism or vision of nature at the service of man; biocentrism as a teaching model, the product of pedagogical reflection where learning is reflected in actions of respect for all forms of life, dynamic relationships with the

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

environment. The main conclusions reflect the commitment of education to transform the behaviors, habits and attitudes of the new generations.

Keyword: environmental education, sustainable development, anthropocentrism, biocentrism.

Riassunto

Il presente articolo scientifico è il frutto di una riflessione sui contenuti teorici della tesi di dottorato in corso di realizzazione, dal titolo Modello Biocentrico per l'insegnamento dell'educazione ambientale nella scuola primaria. Lo scopo è presentare una riflessione critica sull'educazione ambientale come strumento per affrontare le sfide ambientali. Utilizzando l'approccio di comprensione olistica della scienza e il metodo oloprassico, è stata effettuata un'analisi bibliometrica degli articoli scientifici relativi all'oggetto di studio, prodotto di ricerca pubblicata su riviste indicizzate. Di seguito vengono presentati i principali convegni tenuti da diverse organizzazioni internazionali. Allo stesso modo concetti come antropocentrismo o visione della natura al servizio dell'uomo; il biocentrismo come modello didattico, prodotto di una riflessione pedagogica dove l'apprendimento si riflette in azioni di rispetto per ogni forma di vita, relazioni dinamiche con l'ambiente. Le principali conclusioni riflettono l'impegno dell'educazione nel trasformare i comportamenti, le abitudini e gli atteggiamenti delle nuove generazioni.

Parole chiave: educazione ambientale, sviluppo sostenibile, antropocentrismo, biocentrismo.

Introducción

La educación es un proceso, permanente, continuó y necesario para los seres humanos actuar de manera coherente en pro de una sociedad que constantemente se transforma en busca de un bienestar común. Para Freire, el principal valor principal de la educación es propiciar cambios justos, equitativos con un alto grado de solidaridad, pues, una sociedad inteligente experimenta cambios favorables para la supervivencia humana en un estado pleno de felicidad constante. (Verdeja, 2019).

Por ello, Delors (1996) asume la educación como una herramienta fundamental porque se potencializan de manera gradual los saberes de las personas, dotándolas de inteligencia, responsabilidad y espiritualidad. Esta debe desarrollar en él un pensamiento crítico para tomar decisiones coherentemente responsables en beneficio de una sociedad reclamante de los derechos que le impiden un buen vivir.

De igual forma, la sociedad mercantilista obtiene los recursos de la naturaleza originando la crisis ambiental existente, se han destruido bosques desplazando infinidades de especies. Esta evidencia, señala a los seres humanos como

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

responsables del cambio climático en perjuicio de todas las formas de vidas humanas y no humanas, es decir, las acciones equivocadas del hombre representan para la madre naturaleza una traición que están reconociendo y buscando caminos de solución.

En este orden de ideas, Muñoz y Rey (2022), manifiestan que los cambios en el clima no son fenómenos desconocidos, éstos han sucedido en otras eras geológicas, e incluso antes de la aparición de los seres humanos, pero en la actualidad el cambio climático tiene causas antrópicas con suficiente documentación como la emisión de gases contaminantes producto del uso de combustibles fósiles aunado a la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

De igual manera, emergen también problemáticas ambientales como las sequias extremas, la disminución de agua dulce para el consumo de los seres humanos, las grandes quemas de bosques, contaminación del aire, los mares y suelos, la desaparición continua de la biodiversidad. Todo ello, confirma una realidad ambiental preocupante afectando con esto al entorno natural, con consecuencias graves para las diversas especies que habitan el planeta.

En este sentido, la educación ambiental (EA) proporciona herramientas orientadoras de la intencionalidad de manera individual y colectiva a una nueva interpretación de las interacciones del hombre con la naturaleza en beneficio mutuo. Para ello, se hace necesario una interdisciplinariedad en el currículo que integre los objetivos a alcanzar en cada nivel de educación los estudiantes en su proceso de adquisición de competencias para actuar con coherencia ante las diferentes problemáticas ambientales presente en la escuela o en su entorno comunitario.

De esta manera, se podría señar como los responsables de la grave crisis ambiental a los seres humanos. La emisión de gases de efecto invernadero está asociada al uso de combustibles fósiles, la depredación de los recursos, el comercio de especies, la tala de árboles ha traído como consecuencia la destrucción de los ecosistemas, por ende, disminución de la diversidad. (Arcos et al, 2022; Palacios y Moreno, 2022).

También, Matos (2022) manifiesta que los problemas ambientales no se han resuelto, estos tienen una tendencia de crecimiento en detrimento del ambiente impactando en la vida cotidiana de las personas. Las causas son diversas pero los comportamientos humanos hacia la naturaleza terminan perjudicándolo

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

irreparablemente, ocasionando de manera progresiva la degradación ambiental frente a los ecosistemas.

Por ello, resulta importante para la escuela del siglo XXI, estudiar los fenómenos ambientales desde el campo de la educación ambiental como la herramienta fundamental que proporcionar los conocimientos necesarios en una formación integral de los seres humanos para actuar en consonancia a las exigencias de una sociedad inteligente en busca de una sostenibilidad en pro de un bienestar común, en donde todos los organismos sin excepción alguna se les permita el derecho a vivir.

Por lo tanto, se considera pertinente preguntarse si las acciones de los seres humanos responden a un sistema depredador donde se ha dejado de lado el valor de la vida. Además, desde el campo educativo en aporte a la sociedad del conocimiento, se proponga un modelo biocéntrico para la enseñanza de la educación ambiental, y que en otras palabras se podría definir como la enseñanza para la continuidad de la vida en el planeta.

Metodología

La metodología empleada es de tipo cualitativo, se implementó un rastreo bibliográfico en relación con el método documental, caracterizándose por la exploración de fuentes primaria y secundarias. Para Hurtado (2012), La revisión documental es un proceso comprende ubicación, recopilación, estudio analítico, mediante el registro de datos. En este caso serán documentos de consulta temática, pues está asociado su contenido, teorías, conceptualizaciones e investigaciones al objeto de estudio de la enseñanza de la educación ambiental.

En él se realiza un análisis hermenéutico de las diferentes posiciones sobre la educación ambiental en su recorrido histórico, el estudio de la visión antropocéntrica hasta lo más fundamental que debe predominar en los procesos de enseñanza de educación ambiental, el biocentrismo. Para ello, se realizaron estudios de artículos en diferentes buscadores como Scielo, Redalyc, Google académico, así como de la página oficial de las Naciones Unidas.

Resultados

Es necesario realizar un estudio detallado de importancia de la educación ambiental para la humanidad, como instrumento eficaz para detener las acciones

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

negativas que deterioran el ambiente en general. Los resultados evidencian los esfuerzos de la sociedad en brindar los elementos necesarios en el desarrollo de competencias para actuar en coherencia ante los desafíos afrontados por la madre Tierra. La historia muestra una serie de cumbres y conferencias, donde se plantean alternativas en las cuales se ha garantizado el buen vivir de todas las especies vivientes. Por esta razón, las huellas dejadas en cada una de ella develan las preocupaciones de la crisis existente en la naturaleza.

Recorrido histórico de la educación ambiental

La historia de la educación ambiental denota la relación entre los cambios en las preocupaciones sobre el ambiente, las problemáticas, y la forma como se percibe la educación la educación ambiental. En tal sentido, algunos consideran que esta emerge cuando se evidencio la necesidad de incluir a los niños en la verdadera relación con el ambiente, en donde el ideal es aprender haciendo.

Otros investigadores como Milano et al (2021) manifiestan que génesis de la educación ambiental es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano, realizada en la ciudad de Estocolmo en 1972. La impronta de ese abordaje era naturalista, conservacionista, elementos quizás vigentes hoy en día, pero con la necesidad de un abordaje de corte interdisciplinario. En esta conferencia se sentaron las bases para propiciar cambios conductuales hacia el medio ambiente de toda la sociedad, niños, adultos, y las empresas. (Milano et al, 2021; Coalla, 2022)

En consonancia con lo antes expuesto, García (2005) indica que la educación ambiental data desde los años 70, por la preocupación mundial ante la desestabilización de los sistemas naturales, lo cual hizo insostenible el paradigma “desarrollista”, conllevando a la sociedad en general a replanteamiento de cambios en el campo de la educación con el propósito de buscar alternativas novedosas, de impacto a los problemas ambientales. Otros investigadores expresan su nacimiento en 1972, cuando la comunidad científica manifestó su preocupación por los problemas ambientales y estas inquietudes se plasmaron en la conferencia de sobre el desarrollo humano en Estocolmo (García, 2022; Batres, 2020).

Importancia de la Educación Ambiental para la sociedad

La educación ambiental es considerada como la herramienta fundamental que debe ser utilizada por los seres humanos para hacer frente a la crisis ambiental

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

existente generando cambio en las relaciones armoniosas con la naturaleza y todos los organismos presentes vivientes con los mismos derechos de disfrutar de los recursos viviendo con dignidad.

En tal sentido, se brinda la una posibilidad de fomentar la educación en pro de crear una conciencia ambiental de todos los sectores de la sociedad, ello se evidencia en una reorientación hacia el desarrollo sostenible con el objetivo de generar en la población cambios comportamentales a favor del ambiente. La población mundial está ante la oportunidad histórica de privilegiar a la naturaleza como fuente de vida.

Por eso, la importancia de la educación ambiental (EA) como instrumento sustancial para propiciar variaciones en los estilos de vida de las personas en sus actitudes, comportamientos y prácticas ambientales, ha sido una preocupación expuesta desde la primera conferencia realizada en Estocolmo, Suecia en el año 1972. (Márquez et al., 2021) Por ello, es importante conocer el recorrido de la educación ambiental (EA), como propuesta colectiva generando en la sociedad posturas favorables como de acuerdos colectivos para enfrentar los desafíos que de ella puedan surgir.

Es así, como la educación ambiental aumenta la conciencia, los saberes ambientales a los ciudadanos sobre las problemáticas ambientales presentes, brindándoles las competencias necesarias para actuar en coherencia y responsablemente en el cuidado de su entorno. (Manzanillas, 2023; Núñez et al, 2021; Medina et al, 2021)

Por ello, se considera la educación ambiental es el mecanismo eficaz para realizar procesos de enseñanza sobre los problemas ambientales como el cambio climático, permitiéndole a las personas a hacerse de un saber ambiental, modificar los comportamientos, hábitos a favor del medio ambiente (Gavilanes y Tipán, 2021). Además, la educación ambiental es el medio esencial donde los ciudadanos adquieran la concientización necesaria para adelantar acciones efectivas para el cuidado y protección del ambiente. (Salas, 2021; Campoverde et al., 2021; Sánchez, 2020).

Desde la perspectiva educativa el desarrollo de la Educación Ambiental es posible si el sistema educativo se adapte a las necesidades originados por los problemas ambientales dirigiendo sus esfuerzos en el rediseño del currículo

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

incluyendo la parte ambiental en consonancia con las políticas ambientales establecidas para el cuidado del ambiente (Delgado et al., 2021).

En este orden de ideas, han existido esfuerzos de una sociedad del conocimiento por adelantar una lucha pedagógica, política, social y económica en beneficio del medio ambiente. Son las cumbres y las conferencias mundiales lideradas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), entre otras entidades las que han develado el detrimento de la casa común, planteando una serie de acciones a seguir para su pronta recuperación.

Conferencia de Estocolmo 1972

Esta conferencia fue realizada en el año 1972, siendo su principal resultado la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El PNUMA se trazó como propósito estudiar el estado del medio ambiente mundial valorando las tendencias ambientales mundiales y regionales, también se le conoce como primera cumbre de la Tierra (Linares y Varela, 2022; Aguayo, 2022).

Por ello, la conferencia de Estocolmo, significo el primer gran acontecimiento con gran significancia de repercusión global sobre el medio ambiente, estableciéndose 26 principios, además 109 recomendaciones. Su lema, una sola Tierra, permitió a las naciones del mundo discutir asuntos que ellos denominaron “el futuro de nuestra especie y del medio en donde coexisten” (Grasa, 2021, p. 18). De hecho, estas preocupaciones sobre el ambiente son el resultado de los posibles fracasos en el cumplimiento de los acuerdos pactados por los estados o gobiernos.

El ser humano es el responsable de crear mecanismos para la protección de la fauna, flora silvestre, así como de su hábitat, estos están en peligro inminente por la mezcla de diversos factores adversos. Esto implica una buena planificación en cuanto al desarrollo brinda posibilidades para la conservación del ambiente, donde esta presenta la fauna y flora silvestre (ONU, 1973).

Es necesario resaltar como en esta conferencia la comunidad internacional trazaba tareas en pro de un medio ambiente dador de vida, en donde la casa común de todos los organismos debía ser protegida para garantizar la continuidad de la vida. El reconocimiento de que el medio ambiente estaba en peligro era una de las

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

principales razones para adelantar líneas de consensos en el campo educativo para la formación, la potenciación de valores, actitudes y conocimientos para actuar coherentemente en el uso de recursos generando relaciones armoniosas con las demás especies. La oportunidad desde el escenario educativo representa la esperanza generacional responsable, defensora por un ambiente biodiverso.

Conferencia Intergubernamental en Tbilisi (1977)

En el año 1977 se realizó la Conferencia Intergubernamental en Tbilisi, participaron 265 delegados de 64 países. Allí se marcó el inicio de la educación ambiental (EA) y se fijaron los objetivos, las estrategias, las metas que deberían partir desde una concienciación, apropiación de conocimientos, cambio de actitudes propiciando participación ciudadana en busca de un medio ambiente protegido en toda su dimensión como espacio de vida.

En el informe final de la conferencia de Tbilisi, se destaca el papel fundamental de la educación ambiental como parte del sistema de la enseñanza de la educación formal en todos los niveles con el propósito de brindar conocimiento, comprensión, valores e inteligencia para la resolución de los problemas en el ambiente, adoptando una perspectiva holística en la que se examinen perspectivas ecológicas, sociales, y culturales (Unesco – Pnuma, 1977).

En este sentido, Delgado et al (2021) manifiestan que, en el informe final de dicha conferencia, las universidades como centros del saber tienen la posibilidad histórica para crear la formación de semilleros de investigación en el campo ambiental, garantizando a la sociedad un ser humano conscientemente responsable en sus acciones, posturas, visiones, sentires hacía el respeto por la vida. La corresponsabilidad ambiental de diversos estamentos es un avance hacía el cumplimiento de metas establecidas.

En este orden de ideas, la conferencia de Tbilisi, trazo lineamientos para la formación docente en el campo de la educación ambiental, la investigación científica, propiciando un escenario de perfeccionamiento de la comunidad profesional con inclusión axiológica (Gómez y Lapena, 2024). En otras palabras, la conferencia de Tbilisi, fue la invitación a toda la comunidad internacional a la formación de una red de formación en el campo ambiental (Puiggrós y Frechtel, 2022). En un sentido más

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

educativo, los docentes se apropiarán de métodos, estrategias para adelantar procesos de enseñanza de educación para que la humanidad sabía reflexione sobre sus comportamientos en el ambiente, decida en ser un guardián del medio ambiente, un defensor de la vida de las especies, un ciudadano responsable en el manejo de los recursos provenientes de la naturaleza.

Conferencia Río de Janeiro, 1992

Realizada en Rio de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992, estableciendo como prioridades las acciones de una comunidad preocupante por el abandono, detrimento ambiental, exiguo compromiso estatal. Por ello**,** se establece en el principio Nro. 10, la participación de la humanidad en los niveles que corresponda para contrarrestar las problemáticas ambientales (ONU, 1993). Se puede concebir como un llamamiento a las grandes masas sociales con criticidad para hacer frente a los desafíos ambientales presentes y futuros.

De igual forma, es aplaudible lo explicitado en el principio 20, donde se resalta el papel de la mujer en la tarea del cuidado, protección, conservación y participación para el logro del desarrollo sostenible. Además, es muy importante destacar el valor de las comunidades indígenas (principio 22) en su papel a favor de la naturaleza, reconociendo el liderazgo en cuidar la madre Tierra a partir de sus conocimientos, prácticas tradicionales, invitando a los Estados en apoyar la identidad, la cultura de estos pueblos en la misión del desarrollo sostenible (ONU, 1993).

Es así, como en esta conferencia los organismos reconocen la participación de la ciudadana en la solución de las problemáticas ambientales para beneficio propio. En otras palabras, son las acciones de una sociedad unida decidida al logro de objetivos para hacer de la naturaleza, el verdadero paraíso de todas las especies. Es una sociedad, sin distinción étnica motivante para que los seres humanos modifiquen sus comportamientos por un medio ambiente dador de vida.

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2022

Es importante destacar internacionalmente la preocupación por la vida en el medio ambiente o mejor decirlo, la casa común, aun se reconoce el deterioro persistente en el ambiente, la pérdida de biodiversidad, menos tierras fértiles para

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

cultivar, los desastres naturales son más continuos, la contaminación del aire, del agua y los océanos impiden una vida digna de todas las especies que habitan el planeta (ONU, 2002).

Igualmente, Nay y Febres (2019), haciendo referencia a la conferencia celebrada en Johannesburgo (2002), reconocen a la sociedad como el ente que debe hacer frente a la diversidad de problemáticas existentes, generando una reflexión de sus comportamientos. Además, es necesario multiplicar el discurso por un medio ambiente más limpio, más seguro, más lleno de oxígeno limpio para seguir viviendo.

De igual forma, en dicha conferencia, se insta a la sociedad a asumir una posición crítica, reflexiva sobre la gran gama de problemas ambientales que han seguido transitando desde los años 70 y hoy siguen siendo prioridad. (Nay y Febres, 2019) Es importante, entender después de más de 54 años, la sociedad sigue preguntándose por las acciones emprendidas por entes gubernamentales por velar por un ambiente cada vez más lleno de vida. La sociedad siente ante la mentira o un fracaso de todos los gobiernos, es un triunfo más del poder depredador dueños del sistema y medios de comunicación serviles donde todo se normaliza.

Conferencia Río+20

En el año 1992, se celebró en Brasil, Río de Janeiro, la primera cumbre de la tierra, reunió a más de un centenar de jefes de gobiernos, aproximadamente a 400 representantes de organismos no gubernamentales, en esa cumbre se llegaron a consensos de gran valor en la lucha constante para la continuidad del a vida en el planeta (López, 2012).

En esta ocasión el eslogan “el futuro que queremos” propuesto por el secretario Ki-Moon para la Cumbre Río+20 es de por sí sugestivo. La humanidad se preguntará ¿No que remos continuar con el paradigma de desarrollo predominante? ¿O los seres humanos han construido una ruta para buscar soluciones a los problemas ambientales y brindar un mejor futuro para todas las especies existentes en el planeta? (Guevara, 2012).

También, se debe agregar un gran aporte de la conferencia Río+20 (2012), dejar para la humanidad la “economía verde” para el desarrollo sostenible con el fin de disminuir la pobreza. En todo caso, la economía verde, es el instrumento para abrir

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

oportunidades mediante el empleo digno a las personas de obtener sus recursos satisfaciendo sus necesidades básicas (Gorini, 2022). De tal modo, la economía verde pretende que los ciudadanos construyan desde sus escenarios de trabajos ideas y acciones para implementar en el cuidado del medio ambiente, significa una retribución por los recursos utilizables permitiendo dar continuidad a la vida. Es decir, del establecimiento armónico de las relaciones hombre – naturaleza, se construye progresivamente un equilibrio natural a favor de la vida.

Objetivos de desarrollo sostenible una tarea de todos

En la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, denominado, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en el cual se establecieron 17 objetivos, 169 metas, donde se estimularán a diferentes esferas de la sociedad como las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, y las alianzas (Naciones Unidas, 2015).

Para ello, es necesario hacer la aclaración del concepto de desarrollo sostenible, este significa desarrollo estable sin ningún tipo de afectación catastrófica, posibilitando una transición hacia una nueva forma de pensar que, aunado a la socioeconomía, los cambios ambientales posibilitarían una nueva visión en pro de la naturaleza, así como de las generaciones futuras (Salazar et al.,2021), es decir el nacimiento de una nueva forma de ver y sentir a la naturaleza como un espacio de vida.

De esta manera, es interesante precisar los conceptos de desarrollo y sostenibilidad con el tiempo han evolucionado. Es así, como el desarrollo se relaciona con la calidad de vida de los ciudadanos, a causa de una vivienda digna, calidad en los servicios, trabajo bien remunerado, libertades democráticas, la educación consolidando así los derechos. En cambio, sostenibilidad en el sentido ecológico abarca todo el contexto integral el desenvolvimiento del hombre, los recursos con que cuenta para satisfacción de sus necesidades presentes. (De la Peña y Vinces, 2020)

Reforzando la conceptualización anterior, se puede decir, el desarrollo sostenible es un proceso de las relaciones sistémicas, dinámicas entre lo natural, social, económico teniendo presente que la naturaleza y todas las especies sujetos de derechos (Márquez et al., 2021). De esta manera, se estaría pensando en hacer uso

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

adecuado de los recursos para el equilibrio ecológico de la casa común. El desarrollo sostenible posibilita a la humanidad a plantearse nuevas relaciones con el entorno vivo, a comprender las interrelaciones entre los diferentes organismos dentro del ecosistemas.

Los objetivos de desarrollo sostenible pueden ser considerados como los elementos a tener presente por toda la comunidad internacional en pro del bienestar de una vida sana de todas las especies sin alteraciones del orden natural. La conservación de los océanos, mares y recursos marinos son esenciales para ello. Además, se debe proteger el uso sostenible de los ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras deteniendo la pérdida de biodiversidad (Naciones Unidas, 2015).

Estos objetivos de desarrollo sostenible deben ser de conocimiento público de toda la sociedad, con el propósito de crear una conciencia ecológica valorando la vida, y propenda siempre por enseñar decididamente en el cuidado del planeta como una tarea de todos. Es así, como a partir del biocentrismo se busca una nueva forma de enseñar en aprovechamiento de los entornos naturales, aprender de la vivencia despertando la sensibilidad ante las problemáticas ambientales que rodean los entornos en donde viven.

En este aspecto, Gudynas (2011) manifiesta, si bien es cierto el desarrollo sostenible establece el uso de los recursos del medio para satisfacer las necesidades presentes, pero sin comprometer la capacidad para las generaciones venideras donde es posible se acepten límites, pero no son absolutos. Es así, como la sociedad debe comprometerse de manera conjunta a hacer buen uso de los recursos sin el afán de hacer desarrollo en detrimento del ambiente y de las especies que allí habitan. En todo caso, el tiempo da razón a la sociedad ambientalista siempre tendrá una voz justificante para denunciar los abusos del gran capital en contra del ambiente.

El antropocentrismo vs Biocentrismo

La educación ambiental en su recorrido histórico ha trazado tareas para la vida humana en el planeta tenga su continuidad, la naturaleza tenga el equilibrio ecológico necesario garantizando la relación armónica entre todos los organismos vivos en un estado equitativo de sujeto de derechos. Las formas de hacerlo han demarcado

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

horizontes o ejes en busca de contrarrestar los problemas ambientales donde las acciones marcan ciertas diferencias que han sido estudiadas por la comunidad científica, en este caso específico el antropocentrismo y el biocentrismo

La visión antropocéntrica una promesa incumplida.

Las problemáticas ambientales han movido el pensamiento de la sociedad en busca de alternativas en cada momento histórico apareciendo nuevas formas en que en conjunto o parte de ella se llevan a la práctica, y ello, trajo consigo la perspectiva antropocéntrica. Para Fernández (2023), esta visión sobre el medio natural ubica al ser humano en la posición jerárquica en la cúspide respecto a las otras especies habitantes del planeta.

En este orden de ideas, Martínez (2021) da a conocer dos tipos de antropocentrismo. El antropocentrismo a mitad escala, donde se considera al hombre eje o centro, en donde existe una clasificación entre entes superiores e inferiores, otro es el antropocentrismo concéntrico en donde no se niega que el ser humano no sea lo mejor del universo, pero si hay clara evidencia desde la perspectiva cosmológica un universo está en función del hombre.

En concordancia con lo antes expuesto, el antropocentrismo considera al ser humano como eje de todas las cosas, sobre cual deben girar todos los derechos para establecer en él una vida digna, para efectos de la práctica el hombre está en capacidad para que haga uso y determine la finalidad de los recursos de la madre Tierra, es decir, el planeta, ha sido ha sido tomado por la especie humana exclusivamente en función de él (Anzoátegui, 2020).

Las líneas anteriores, conllevan a un espacio de reflexión sobre el papel protagónico del ser humano en la naturaleza, cuestionando si ciertamente él se siente como amo, dueño de todo lo que lo rodea. Partiendo de allí, surgen otros interrogantes ¿Las acciones establecidas por el hombre en su medio natural se han enfocado en su propio beneficio? ¿El ser humano ha hecho uso adecuado de los recursos de la naturaleza? ¿El ser humano ha mostrado interés por el cuidado de las otras vidas existentes en el planeta buscando maneras dinámicas para relacionarse con ellas? ¿Ha sido el discurso del hombre frente a la naturaleza una mentira?

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

En todo caso, el hombre ha demostrado un afán deparador frente a los recursos de la madre Tierra para obtener riquezas, sin demostrar el mínimo de sensibilidad ambiental por la destrucción, contaminación exterminando a las otras especies. Es un esfuerzo perdido en el tiempo aquellas tareas orientadas por quienes desean ver en un estado mejor a la naturaleza, cuando por otro sendero los países capitalistas se hacen de sus recursos bajo el sofisma de desarrollo global causando un deterioro ambiental afecta a la casa común desplazando las especies deseosas de vivir. De esta manera, “Los antropocentristas consideran que los elementos de naturaleza, tiene cierto grado de valor instrumental cuando satisfacen las necesidades e intereses de las personas” (Norton y Bravo, 2019, p. 5).

El antropocentrismo es una forma de mirar al medio ambiente por todas las riquezas para el bienestar del ser humano, una manera de esconder el verdadero valor de la dignidad de la vida presente en la madre Tierra. En otras palabras, la forma como el hombre oriento sus acciones hacía el medio ambiente, lo indujeron al egoísmo para con otros organismos que demuestran de algún modo inteligencia para reordenar el medio ambiente para la vida.

Es así, como López et al (2022) reconoce el antropocentrismo, como corriente de, ha permeado en la sociedad el pensamiento, las acciones que realizan las personas solamente privilegian sus banales intereses, sin ninguna consideración moral o ética hacía otras especies, dejando de lado, su funcionalidad en el mantenimiento del equilibrio ecológico. Es el pleno reflejo cultural transmitido de generación en generación, donde se da por hecho, un ser humano con licencia sin límites para disponer de los recursos a satisfacción propia.

El biocentrismo el nuevo modelo para la enseñanza de la educación ambiental

La crisis ambiental ha despertado en la sociedad un sentimiento ante aquellas acciones poco amables hacia la naturaleza. Hoy han aparecido enfermedades a causa de la contaminación del ambiente y la degradación de la capa de ozono. La continua pérdida de biodiversidad en gran medida se debe a que los comportamientos humanos hacían el ambiente son poco amigables, indicando una secuencia de errores a corregir.

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

De esta manera, el biocentrismo incluye a la naturaleza como parte esencial haciendo posible la existencia de toda forma de vida. Por esta razón, el ambiente no puede ser mirado como un objeto utilizable, explotado quizás desechado, sino como la casa llena de biodiversidad en donde las relaciones armónicas entre los seres vivos hacen de la vida algo sagrado (Camacho y Chávez, 2022).

Por ello, el termino biocentrismo se ha ido construyendo con el devenir de los tiempos, especialmente de la fundamentación de los valores intrínsecos de la naturaleza. Algunas personalidades han llegado a esta corriente en protección a la vida silvestre, otros movidos por los derechos que tienen en sí todas las especies. Es así, como desde esta corriente, se eliminan las barreras, brindándole la importancia a toda forma de vida existente en la naturaleza, para lo cual es esencial la responsabilidad, el compromiso de la ciudadanía (Gudynas, 2015; Mendieta, 2022; Andrade, 2023).

El mismo, Gudynas (2015) expresa sobre dicha corriente en la cual se reconocen los valores del medio ambiente, dejando claro el papel que desempeñan cada una en el ambiente. El sentido o enfoque de igualdad está el derecho de todas las especies a nacer, crecer, desplazarse, relacionarse y autorrealizarse. En palabras de Valle (2023), el propósito del biocentrismo es desplazar al antropocentrismo haciendo reconocimiento al medio ambiente el valor intrínseco fundamentado en su autonomía, menos a merced del ser humano donde goce a placer de los recursos.

Por lo tanto, es interesante a ser saber, desde las culturas indígenas el inmenso amor y valor a la madre Tierra, por medio, de la oralidad es cultura en cada uno de sus pueblos, es decir, se estaría hablando del biocentrismo ancestral como concepto enfocado desde la dimensión ecológica se recogen en los postulados establecidos en el Buen Vivir, entendida en lengua indígena quechua (Ecuador) se pronuncia “Sumak Kawsay. En aimara (Bolivia), la palabra equiparable es “Suma Qamaña”. (Friggeri y Billei, 2024; Ferro y Zarabozo, 2021). Por ello, los pueblos originarios de América desde su mundo cultural han enseñado a las personas que son entes integrados a la naturaleza, no amos, dueños, ni depredadores de esta (Massieu y Talavera, 2022).

En cierto modo, el biocentrismo recoge el deseo de una humanidad que hoy demanda de acciones más reales por parte de las personas a hacer del medio ambiente un sitio lleno de riqueza, donde lo más preciado es el don de vivir. Ello demanda de una serie de reflexiones partiendo de una inmersión desde el mundo

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

natural como fuente inspiradora en el reconocimiento de derechos de la naturaleza y de sus organismos. Es el nacimiento de un modelo biocéntrico desde lo pedagógico brindando las herramientas necesarias para la enseñanza de la educación ambiental generando cambios en los comportamientos de la ciudadanía en beneficio de la vida.

La enseñanza de la educación ambiental desde el modelo biocéntrico debe reconocer los entornos naturales en los que seres humanos se sumergen constituyen las verdaderas aulas a cielo abierto en donde el aprendizaje es producto de las vivencias como sentires de cada uno de ellos en el medio ambiente. Es el reconocimiento de la naturaleza dadora día a día el oxígeno, el alimento, la sombra y los manantiales de agua a cambio de protección continua para ella misma, sus productos, las especies habitantes de ella, incluyendo el hombre.

Es así, como en palabras de Camacho y Chávez (2023) el biocentrismo no deja de lado el enfoque humanista, centra su estudio en las necesidades presentes y futuras del mundo, valora el medio ambiente como eje fundamental de la vida de los seres humanos, menos como ese espacio explotado. De igual forma. destaca la importancia como escenario biodiverso en donde confluyen infinitas formas de vida que tienen derecho a danzar con la misma sinfonía en la madre Tierra.

El biocentrismo se fundamenta en dos pilares. La primera es considerar la Tierra como una comunidad de entidades vivas, donde se encuentra el ser humano. La segunda considerar la madre Tierra como en ente poseedora de valores intrínsecos, de consideración moral, ético, de respeto y armonía (Miranda, 2022; Alix, 2022; Reyes, 2019).

De hecho, el biocentrismo representa para la educación ambiental una de las alternativas para reconocer la importancia de todos los seres vivos en el medio de la naturaleza, en donde cumplen funciones específicas aportando al equilibrio ecológico. La comprensión de un ambiente que alberga toda forma de vida conlleva a las personas a la tarea de actuar coherentemente ante los desafíos ambientales reflejado en el cuidado de la naturaleza como obligación moral prevaleciendo el bienestar de todos los organismos vivientes.

Cabe destacar, el aporte de Orozco et al (2018), el biocentrismo se divide en dos corrientes. El Zoo centrismo, biocentrismo incompleto o ética animal: donde se amplía el circulo moral y ético al incluir a los seres capaces de sentir, expresar sentimientos de angustia o dolor. Otro es el biocentrismo profundo o igualitarismo biosférico: en

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

donde se destaca el valor intrínseco de cualquier forma de vida independiente de si es útil o no para los humanos.

Conclusiones

En este análisis bibliográfico sobre la realidad ambiental se puede apreciar las preocupaciones sobre las problemáticas ambientales surgen teniendo ecos relevantes en todas las esferas de la sociedad, en cuanto se detalla de manera clara que la vida o la continuidad de la vida se encuentra en un camino peligroso, esto sin el ánimo de causar pánico, se puede afirmar la existencia de altas posibilidades de extinción.

Las sociedades del gran capital tendrán la tarea reflexiva sobre su afán de desarrollo en pro de la vida presente en los ecosistemas, donde cada especie puede danzar a su acomodo conviviendo en armonía con los demás. Es una tarea para la ciudadanía evidenciada en acciones que develen responsabilidades mostrando resultados en disminución de la contaminación basado en el principio de la significancia del valor de la vida.

La educación ambiental puede ser considerada como la herramienta que posibilita a los seres humanos reflexionar sobre su papel en la naturaleza como un ente activo integrante de ella, capaz para apropiarse de saberes ambientales en busca transformar sus comportamientos, hábitos, actitudes para buscar rutas o caminos de solución a las problemáticas ambientales presentes y futuras. Es un esfuerzo colectivo merecedor de todo el apoyo de la sociedad, la cual ha comenzado a dar pasos seguros garantizando la vida en el medio ambiente

En este sentido, la educación ambiental apoyado en el biocentrismo como modelo de enseñanza, permitirá a las generaciones futuras actúen responsablemente en su interacción con el medio ambiente, considerando el valor de la vida de todos los organismos es un derecho. En este sentido, lo biocéntrico se representa en el respeto, las relaciones dinámicas establecida entre el ser humano y el mundo natural reconociendo el valor intrínseco de ella.

La educación ambiental desde el biocentrismo debe brindar a la sociedad del conocimiento los mecanismos e instrumentos necesarios para adelantar procesos de formación desde tempranas edades, evidenciándose en la nueva visión del hombre

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

frente a la naturaleza. La educación ambiental invita a toda la sociedad del conocimiento, a los pueblos, comunidades en general ser guardián de la vida luchando libremente por un ambiente libre de contaminación.

Referencias

Aguayo, F. (2022). El cambio climático como problema global: herramientas jurídicas para conciliar ambición y eficacia y el rol del Acuerdo de París. *Desafíos*, *34*(1). https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.10831

Lloredo-Alix, L. (2022). Los derechos de la naturaleza: un enfoque anticapitalista, post-humanista y decolonial. In *Le droit à l'épreuve de la société des sciences et des techniques:" Liber amicorum" en l'honneur de Marie-Angèle Hermitte* (pp. 237-267). Accademia University Press srl. Recuperado de: https://n9.cl/hifrb

Andrade, L. (2023). *La Teoría del Derecho frente al Biocentrismo: un fenómeno ambivalente.* [Trabajo de investigación]. Universidad San Gregorio de Portoviejo -Ecuador. http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/3130/1/ANDRADE%20HIDROVO%20LADY%20MAR%C3%8DA.pdf

Anzoátegui, M. (2020). Antropocentrismo. *Interinsular: Ciencia, Derecho, Filosofía y Animales*, *2020*. *En Memoria Académica.* http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12068/pr.12068.pdf

Arcos, S., Pérez, J., y Esquivel, T. (2022). Educación para la Justicia Ambiental: ¿Qué Propuestas se están Realizando? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, *11*(2). https://revistas.uam.es/riejs/article/download/riejs2022_11_2_001/15517/52291

Batres, J. (2020). Educación ambiental en el lugar de interés y con la participación de las personas. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (28), 106-124. https://doi.org/10.17141/letrasverdes.28.2020.4719

Camacho, D, y Chávez, B. (2023). La teoría biocéntrica como fundamento protector de la naturaleza en la actividad económica. *Foro: Revista de Derecho*, (39), 7-23. https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39.1

Campoverde, G., Vivanco, R., y Espinosa. (2020). La educación ambiental como transversalidad en la educación básica. *Revista Científica Agroecosistemas*, *8*(2), 73-82. https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/403/382

Coalla, I. (2022). *Ecologismo y educación ambiental en institutos (Bachelor's thesis). [Trabajo fin de* grado]. Universidad de Oviedo. https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/61964/TFG_IreneCoallaEstrada.pdf?sequence=4

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

De la Peña, G, y Vinces, M. (2020). Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*, *39*(2). Epub 01 de agosto de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000200018&lng=es&tlng=es.

Delgado, L., Eliozondo, L., y Peralta, S. (2021). La Educación Ambiental como contenido transversal en la formación docente. *Revista Reforma Siglo XXI*, *27*(107), 46-49. https://reforma.uanl.mx/index.php/revista/article/view/248

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. *La educación encierra un tesoro*, *2*, 1-9. https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/cpp-dc-delors-los-cuatro-pilares.pdf

Fernández, N. (2023). La dicotomía naturaleza/cultura y el antropocentrismo: cuestiones filosóficas del giro ontológico. *Comechingonia 27*(3), 2. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-00272023000300002&lng=es&tlng=es.

Ferro, M., y Zarabozo, M. (2021). Desarrollo sostenible y biocentrismo: el pan ambientalismo y las nociones de “Sumak Kawsay” o “Suma Qamaña”. https://n9.cl/973kn

Friggeri, F. P., y Billei, O. (2024). Biocentrismo ancestral: desde América Latina la ecología puede ser más profunda. *Wirapuru: Revista Latinoamericana de Estudios de las Ideas*, (9), 5. https://www.wirapuru.cl/images/pdf/2024/9/05dossier.pdf

García, A. (2022). Educación ambiental para la sustentabilidad, una apuesta desde la pedagogía crítica y sentipensante. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, *7*(14), 68-77. https://www.redalyc.org/journal/6681/668171207007/668171207007.pdf

García, A. (2005). Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. *Revista futuros*, *12*(10). http://ftp.murciaeduca.es/programas_educativos/Nuevo1/RECesenred/historiaeducacionambiental.pdf

Gavilanes, R, y Tipán, G. (2021). La Educación Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, *16*(2), 286-298. https://doi.org/10.17163/alt.v16n2.2021.10

Gómez, S y Lapena, J. (2024). La cuestión ambiental en devenir geografía y educación. *Pleanmar, Revista del Departamento de Geografía.* Año 4, Nro. 4, Mar del Plata, Argentina, diciembre de 2024. Repositorio de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. https://n9.cl/973kn

Gorini, F. (2022). La economía verde, un modelo para el desarrollo sostenible. *Revista Pensamiento Penal. Revista Pensamiento Penal (ISSN 1853-4554), Abril de 2022, No. 419.* https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/Documento_Editado325.pdf

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

Grasa, R. (2021). La evolución de los estudios y la práctica del desarrollo (s), la sostenibilidad y la Agenda 2030: cambio de perspectiva en el Antropoceno. *Revista Análisis Jurídico-Político*, *3*(6), 11-30. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8696976

Gudynas, E. (2011). Los derechos de la naturaleza en serio. *La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política. Quito: Abya-Yala*, 239-286. https://ecologiasocial.com/biblioteca/GudynasDerechosNaturalezaEnSerio11F.pdf

Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Editorial Abya-Yala. https://philpapers.org/archive/GUDDDL.pdf

Guevara, R. (2012). Cumbre Río+ 20: ¿el futuro que queremos? http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200301&lng=es&tlng=es.

Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación holística (tercera edición). Caracas: Sypal. https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacion-holistica.pdf

Linares, G., y Valera, M. (2022). El origen y evolución de las Conferencias de las Partes (COP) sobre el cambio climático. *RD-ICUAP*, *8*(22), 28-41. https://doi.org/10.32399/icuap.rdic.2448-5829.2022.22.678

López, C., Hernández, Á., y Sánchez, N. (2022). Antropocentrismo como forma de dominación: desafíos para la ecología integral. *Revista de la Universidad de La Salle*, *2021*(87), 39-57. https://www.researchgate.net/publication/358014841_Antropocentrismo_como_forma_de_dominacion_desafios_para_la_ecologia_integral

López, E. (2012). La Cumbre de Rio+ 20. *Revista Científica Estelí*, (3). https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/692

Manzanillas, C. (2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aporte en la Educación Ambiental ecuatoriana. *MENTOR Revista de investigación Educativa y Deportiva*, *2*(4), 110-136. https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/5175

Márquez, D., Hernández., A., Márquez, L., y Casas, M. (2021). La educación ambiental: evolución conceptual y metodológica hacia los objetivos del desarrollo sostenible. Revista Universidad y Sociedad, 13(2), 301-310. Epub 02 de abril de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200301&lng=es&tlng=es..

Martínez, J. (2021). Antropocentrismos y política: metamorfosis del antropocentrismo de mitad de escala al antropocentrismo concéntrico. *Philosophia: anuario de Filosofía*, *81*(1), 51-68. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8271209

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

Massieu, y., y Talavera, I. (2022). Biocentrismo. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, (42), 15-45. https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/657

Matos, B. (2022). La influencia de la educación ambiental en la percepción del desarrollo sostenible en docentes y estudiantes de secundaria. Un estudio de casos. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (10). http://www.scielo.org.pe/pdf/kaw/n10/2709-3689-kaw-10-00007.pdf

Medina, R., Portela, J., Torres de Cádiz, A., & Medina, R. (2021). Strategy for the incorporation of the environmental dimension in curricular planning in undergraduate and graduate education. *Conrado*, *17*(79), 49-54. Epub 02 de abril de 2021. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000200049&lng=es&tlng=en.

Mendieta, L. (2022). Biocentrismo Igualitario. *Revista de Propuestas Educativas*, *4*(8), 71-84. https://propuestaseducativas.org/index.php/propuestas/article/view/921

Milano, F., Ramírez., Pirondo, A., Casco, S., Inda, M., y Boyeras, M. (2021). La Educación Ambiental: hacia un enfoque socioecológico. https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/30553

Miranda, S (2022). Ética ambiental: reconocer la otredad de la naturaleza desde el biocentrismo, el amor y la compasión. *Revista Arjé*, *5*(1), 334-352. https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/526

Muñoz, E., y Rey-Rocha, J. (2022). Una «paradoja antrópica»: la mejora de la vida y la crisis ambiental. https://digital.csic.es/bitstream/10261/359344/4/Paradoja_antr%C3%B3pica_%20mejora_vida_crisis_ambiental.pdf

Nay, M., y Febres. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. Encuentros, 17(02), 187-201. https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510004/476661510004.pdf

Norton, B., y Bravo, F. (2019). Ética ambiental y Antropocentrismo débil. *Humanitas Hodie*, *2*(2), h224-h224. https://revistas.uniagustiniana.edu.co/index.php/humanitashodie/article/view/97

Núñez, G., Hayk, P., y Bejas, M. (2021). Enseñanza de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, *6*(6), 820-832. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017008

Organización de las Naciones Unidas. (1973). Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano. https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972

Organización de las Naciones Unidas (1993). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Rio de Janeiro, Brasil, 3 – 14 de junio 1992. https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992

Depósito Legal: PPI 200802ZU2980 / ISSN: 1856-9331. Vol. 33. Núm. 26. (2025): Abril - Sep. 2025

Organización de las Naciones Unidas (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf

Orozco, J., Castro, A. y Martínez, G. (2018). Evaluación del riesgo inicial en un proceso misional de una caja de compensación familiar con base en la norma NTC-ISO 31000:2011. *Clío América,* 12(24), 198 - 211. doi: http://dx.doi.org/10.21676/23897848.2868

Palacio, I., y Moreno, D. (2022). Contaminación ambiental. *Recimundo*, *6*(2), 93-103. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8374646

Puiggrós, A., y Frechtel, I. (2022). María Luisa Eschenhagen. Educación y complejidad ambiental en América Latina. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, *2*(4). https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/issue/view/5/9

Reyes, M. (2019). Biocentrismo, o el valor en una ética del respeto a la naturaleza. *Investigación Joven*, *6*. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89803

Salas, H. (2021). Educación ambiental y su contribución al cuidado y protección del ecosistema. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, *21*(21), 229. http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v21n21/v21n21_a13.pdf

Salazar, J., Vergara-Romero, A., Sorhegui, R., y Garnica, L. (2021). Repensando el Desarrollo Sostenible en el territorio. *Res non verba revista científica*, *11*(1), 19-33. https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/500

Sánchez, E. (2020). Bioética y educación ambiental como compromiso para la sostenibilidad. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (13), 01-10. https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/12072

UNESCO &PNUMA. (1977). Conferencia Intergubernamental de Educación sobre educación ambiental. (1977). Tbilissi – URSS. https://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/Declaracion-de-Tbilisi-1977.pd f

Valle, A. (2023). Los Bienes Comunes y los Derechos de la Naturaleza en Debate. *Cadernos Eletrônicos Direito Internacional sem Fronteiras*, *5*(1), e20230104-e20230104. https://www.cadernoseletronicosdisf.com.br/cedisf/article/view/194

Verdeja, M. (2019). Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente: orientaciones para una escuela intercultural. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (42), 7-7. http://revistas2.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1469